



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZARA

2993

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 2026, se acordó la delegación de competencia como órgano de contratación del Pleno en la Alcaldía para el contrato de obra "Proyecto de obra de renovación de las redes de agua y saneamiento en la Calle San Miguel de Azara" redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Sergio Moreu Bescos cuyo presupuesto asciende a 81.261,59 € (IVA incluido), con el fin de agilizar el procedimiento.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Azara, 3 de julio de 2026. La Alcaldesa, Lucía Carpi Novales.